

SABERES COMPARTIDOS

APUNTES DE TRABAJO PARA
ESTUDIANTES FINES

SABERES COMPARTIDOS

APUNTES DE TRABAJO PARA
ESTUDIANTES FINES

Estudiante:

La ley de Educación Nacional N° 26.206 plantea en su artículo N° 2 que la educación es un derecho personal y social garantizado por el Estado. El Plan FinEs constituyó uno de los pilares fundamentales de las políticas destinadas a garantizar este derecho, en el marco de un proyecto de país que se propone ser más justo, libre y soberano, compuesto por reales sujetos de derechos.

El Plan FINES no sólo tiene como fin el asegurar la finalización de los estudios primarios y secundarios. Trae consigo una acción reparadora al conjunto de jóvenes y adultos que han quedado histórica e injustamente por fuera del sistema educativo.

Por esto, el Plan Fines, destinado a atender las particularidades laborales, socioculturales, contextuales y personales de las personas mayores de 18 años, resulta un punto de inflexión en relación a la educación de jóvenes y adultos.

La masiva inscripción de miles de estudiantes y la permanente multiplicación de sedes en todo el país demuestran que la voluntad del gobierno nacional de promover un dispositivo para que los argentinos y las argentinas pudieran finalizar sus estudios vino a recoger una necesidad y una demanda latente en cientos de sueños inconclusos.

Desde estas páginas, saludamos a los verdaderos protagonistas del Plan FinEs: estudiantes, tutores-docentes y referentes barriales de diversas organizaciones de la comunidad, quienes día a día sostienen en todo el territorio nacional esta política y defienden las conquistas de esta construcción colectiva.

Tenemos el orgullo de realizar un trabajo mancomunado entre el Estado y la sociedad, alentados por las palabras de la Presidenta de la Nación cuando proclama como expresión máxima de su gobierno: "La patria es el otro".

Secretario de Educación
Lic. Jaime Perczyk

Saberes Compartidos - Apuntes de trabajo para estudiantes de FinEs

Ministerio de Educación de la Nación

1° edición, febrero 2015

Autoría

Natalia Castelao y Florencia Faierman

Equipo de producción editorial

Supervisión pedagógica: Paula Grad

Edición y corrección de estilo: Vilma Paura

Diseño y diagramación: María Denisse Balduzzi

Edición imagen de Tapa: Guido Volnovich

Fotografía: Cristian Delicia y Mauricio Sebastián Monti

Producción de archivos históricos: Belén Noceti

AGRADECIMIENTOS

Archivo General de la Nación

Coordinación de Materiales Educativos de la Dirección Nacional de Gestión Educativa

Departamento de Áreas Curriculares de la Dirección Nacional de Gestión Educativa

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Télam

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación

Saberes compartidos : apuntes de trabajo para estudiantes Fines . - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2015.

69 p. : il. ; 29x21 cm.

ISBN 978-950-00-1072-6

1. Educación Pública. 2. Didáctica. 3. Contenido de la Educación. I. Título.

CDD 379

Fecha de catalogación: 06/01/2015

ÍNDICE

> pág 09

Introducción

> pág 11 / Unidad I

El derecho a la Educación

Saber es poder: educación y ciudadanía

El rol del Estado

El Plan FinEs es ampliación de derechos

> pág 23 / Unidad II

Volver a estudiar. El trabajo, la familia y el estudio

Ser estudiante

Organización de los tiempos y espacios de estudio

Asistencia a clases y encuentros con docentes

tutores

> pág 32 / Unidad III

Estrategias para realizar un trabajo práctico

> pág 43 / Unidad IV

Estudiar para una prueba o examen

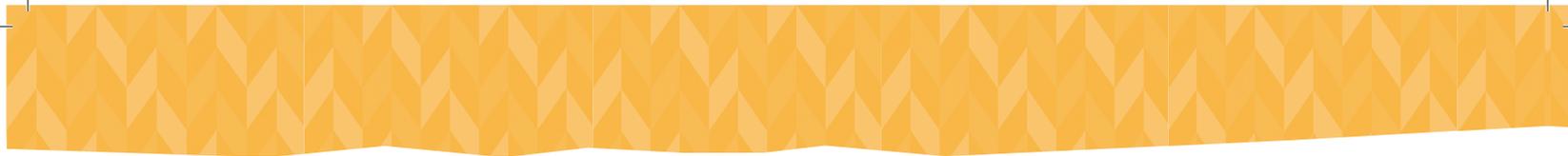
Estrategias de estudio

> pág 53 / Unidad V

¿Se imagina seguir estudiando?

> pág 63 /

Bibliografía, fuentes y otros recursos





INTRODUCCIÓN

Sabemos que volver a estudiar es un desafío, que le despierta expectativas, incertidumbres, ilusiones, emociones e implica grandes esfuerzos. En el Plan FinEs, los docentes tutores son los que lo van a acompañar en este camino día a día, son los responsables de dictar los contenidos de las materias pero también son los que lo acompañaran en esta tarea de retomar los estudios, organizar sus tiempos, compatibilizarlos con su vida, familia, trabajo, etc. Los Módulos del Plan FinEs, son materiales de apoyo para el aprendizaje pensados especialmente para los jóvenes y adultos de todo el país que hoy deciden iniciar, continuar y/o finalizar los estudios secundarios. En estos materiales podrá encontrar los contenidos teóricos, ejercitaciones y actividades de integración de las materias que cursa en el Centro Educativo FinEs. Los Módulos están pensados y elaborados para trabajar en las clases, aunque también algunas actividades las podrá resolver en forma individual en su casa. A medida que vaya realizando los ejercicios, se va a ir dando cuenta de cuáles son sus dudas para que pueda volver a trabajar estos temas junto a su docente tutor y compañeros, resolviendo las dificultades de forma colectiva.

Está frente a una nueva oportunidad para que ejerza su derecho a la educación. Todos necesitamos que le vaya bien ¡Estudiar es su derecho! Le va bien a usted, nos va bien a todos.





UNIDAD 1

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

SABER ES PODER: EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

La educación es un derecho social; es un derecho básico de todas las personas que debe ser reconocido por los Estados.

Reconocer la importancia de la educación en nuestro proyecto de vida implica reconocer que se trata de una práctica que nos *empodera*, es decir que nos permite apropiarnos y construir nuevas herramientas para estar en el mundo social y del trabajo. Por lo tanto, la educación, en una socie-

dad democrática como la nuestra, asegura mayor libertad y nos acerca a una condición de igualdad de posibilidades en relación a los demás ciudadanos. Conocer nuestros derechos es el primer paso para poder ejercerlos y en el caso del derecho a la educación podríamos decir que es una “llave” que abre la posibilidad al ejercicio de otros derechos sociales, como al trabajo por ejemplo.



La Ley de Educación Nacional N°26.206 fue sancionada por el Congreso de la Nación en diciembre de 2006, durante la presidencia de Néstor Kirchner. La Ley Federal de Educación N°24.195 sancionada en 1993 fue derogada por esta nueva normativa. Entre las principales modificaciones se encuentran la obligatoriedad de la educación secundaria y la inclusión de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) como una de las ocho modalidades del Sistema Educativo Argentino.

"Saber, saben muchos, pero comprender es otra cosa, es descifrar cómo es mi realidad y cómo se entrelaza en el contexto histórico y por qué estoy aquí, por qué soy lo que soy".

Cristina Fernandez de Kirchner,

14 de agosto de 2014, acto de presentación del Plan de Viviendas en Casa de Gobierno.



ACTIVIDAD

1 - Lea y reflexione. El siguiente es un artículo de la Ley N°26.206 que hace referencia a la idea de Educación como derecho.

Artículo 3°.-

La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

2- Responda (puede pedir opinión y abrir el debate con los docentes tutores, su familia, compañeros y vecinos).

- ¿Por qué la educación es considerada un derecho?
- ¿Qué significa que la educación es una herramienta en un proyecto de vida?
- ¿Por qué la educación es importante para un proyecto de país?

EL ROL DEL ESTADO

En la última década la Argentina avanzó hacia una serie de transformaciones que extendieron los derechos políticos y sociales de los ciudadanos.

A lo largo de estos años, desde el Estado nacional se avanzó en el reconocimiento de los derechos de diversos sectores de la sociedad. Nos referimos tanto a derechos de primera generación (civiles y políticos), como la Ley de Matrimonio Igualitario (N°26.618), como a los de segunda

generación como son la ampliación del universo de la población con acceso a una jubilación, la Asignación Universal por Hijo, entre otros. Varios de estos derechos habían sido históricamente postergados.

A partir del debate, la participación de todos, y la voluntad política de atender a estas situaciones, se logró avanzar en la posibilidad de ejercerlos plenamente.

EL ESTADO GARANTE

Tal como se menciona en el texto de la Ley de Educación Nacional N°26.206 el Estado, en primer lugar, tiene el compromiso y la obligación de garantizarnos a todos poder estudiar, y de brindarnos todas las herramientas necesarias para que nuestras condiciones de vida, de edad, de género o de nacionalidad no sean un obstáculo para poder ejercer ese derecho.

Ley de Educación Nacional (N°26.206)

Capítulo I. Principios, derechos y garantías

Artículo 4°.-

El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

En segundo lugar, en un sentido colectivo o social, quiere decir que para ser un país más justo, es necesario que todos y todas podamos ejercer la ciudadanía en igualdad de condiciones; poder aprender y acceder a nuestros derechos es una condición para volvernos protagonistas, ya que si no corremos el riesgo de que otros la ejerzan por nosotros.

Por último, y esto es muy importante, esta Ley obliga al Estado a *garantizarnos* una educación de

igual calidad a todos, no importa dónde vivamos, cuántos años tengamos o cuáles sean nuestras condiciones familiares, nuestras elecciones de vida ni nuestras posibilidades económicas.

En un régimen democrático es esencial que exista la posibilidad permanente de que el ciudadano reclame y adquiera nuevos derechos. A su vez, el Estado, al reconocer un derecho, garantiza que toda la sociedad lo respete.



ACTIVIDAD

3 - Enumere acciones del Estado que *garanticen* las posibilidades para ejercer el derecho a la educación:

Ej: Creación de escuelas, becas para estudiantes.

4 - Imagine que el Estado no está cumpliendo con la garantía del derecho a la educación. Escriba una carta dirigida a un representante político imaginario, explicando porque usted tiene el derecho a ejercer ese derecho y el Estado la obligación de garantizarlo.

EL PLAN FINES ES AMPLIACIÓN DE DERECHOS

En el año 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional, la educación secundaria se convirtió en obligatoria. Esto por un lado significa que todas las personas, independientemente de su edad, tienen garantizado por parte del Estado el ejercicio de ese derecho (iniciar, continuar y finalizar la escuela secundaria).

Ley de Educación Nacional (N°26.206)

Artículo 29°.-

La educación secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria

Artículo 30°.-

La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. (...)

Haciendo historia reciente, es necesario recordar que durante los años 90, el derecho a la Educación de Jóvenes y Adultos fue escasamente considerado por la política educativa. Lejos de considerarla una Modalidad, en la Ley Federal de Educación la ubicaba en el marco de lo que se denominó Regímenes Especiales, junto con la Educación Especial y la Educación Artística

Desde 2005, la Educación de Jóvenes y Adultos se ha transformado en una de las prioridades educativas para el Estado argentino. Se sancionaron tres leyes que hacen referencia directa al derecho a la educación para todas y todos, los que están en edad escolar y los que no han tenido la posibilidad de estudiar cuando estaban en edad de hacerlo.

Ley de Educación Nacional (N°26.206)

Artículo 46°.-

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente y a brindar la posibilidad de educación a lo largo de toda la vida.

Artículo 138°.-

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación, diseñará programas a término destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria prescripta en el artículo 16 de la presente ley, para la población mayor de DIECIOCHO (18) años de edad que no la haya alcanzado a la fecha de la promulgación de la presente ley. Dicho programa contará con servicios educativos presenciales y a distancia, integrando un sistema de becas para jóvenes y adultos, y provisión gratuita de materiales de aprendizaje, que asegure la calidad educativa, así como la permanencia y egreso de los/as participantes.

Ley de Financiamiento Educativo (N° 26.075)

Artículo 2°.-

Inciso e): Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.

Ley de Educación Técnico-Profesional (N° 26.058)

Artículo 6°.-

Inciso e) Favorecer el reconocimiento y certificación de saberes y capacidades así como la reinserción voluntaria en la educación formal y la prosecución de estudios regulares en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Artículo 19°.-

Las ofertas de formación profesional podrán contemplar la articulación con programas de alfabetización o de terminalidad de los niveles y ciclos comprendidos en la escolaridad obligatoria y postobligatoria.



ACTIVIDAD

5 - Para reflexionar:

Las leyes no son sólo cosa de abogados y jueces. Son herramientas importantes para toda la ciudadanía y al conocerlas es más fácil defender los derechos. ¿Lo sabía? ¿Qué cambia saberlo ahora? ¿Conocía algunas de las leyes que se mencionaron anteriormente?

FINES: RECUPERAR DERECHOS, RECUPERAR LA DIGNIDAD

En los últimos años se han implementado políticas educativas que promueven el derecho a la educación secundaria. Estas políticas construyen espacios y herramientas para que todas y todos que así lo deseen puedan empezar, continuar y finalizar los estudios obligatorios.

El Plan FinEs es una de ellas, y tiene la particularidad de entender que la educación no es sinónimo de "escuela", y que se puede estudiar en

otros lugares que no sean instituciones educativas exclusivamente sino en lugares (clubes, sociedades de fomento, sindicatos, etc.) que estén cerca de donde viven o trabajan aquellas personas que quieran estudiar, con otras lógicas, con una estructura de cursada flexible que permita trabajar y que, además, puedan sostener la cursada en el tiempo y finalizar el nivel secundario.



ACTIVIDAD

6 - Responda:

¿Qué espera del Plan FinEs? ¿Conoce a alguien que haya estudiado en un centro FinEs? ¿Qué le comentó? ¿Cuáles son sus expectativas?

FINES, UNA OPORTUNIDAD PARA EJERCER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El Plan FinEs incentiva y ofrece una posibilidad concreta a quienes por distintas razones habían abandonado la escuela y/o ya no tenían intenciones o condiciones materiales para seguir estudiando. En este programa los “saberes previos” es decir, por ejemplo los que se aprenden en el trabajo se complementan con los contenidos nuevos para resolver viejos y nuevos problemas. ¡Volver a estudiar es un gran desafío!

Estudiar en el Plan FinEs no implica ir todos los días a cursar; otra característica es que las materias son cuatrimestrales, de modo que si

usted pudo seguir las clases el primer cuatrimestre pero por alguna razón en el segundo tiene que suspender o cursar menos materias, no pierde lo que ya cursó. Además, el Programa reconoce sus estudios previos, por ello, no se trata de hacer todo de nuevo, sino de retomar a partir de donde, en algún momento, interrumpió los estudios.

Como contrapartida, hace falta un compromiso de su parte para organizar su estudio e ir adquiriendo mayores niveles de autonomía para aprender y reflexionar sobre los contenidos.



ACTIVIDAD

7 - Lea el siguiente cuento:

Había una vez en el lejano oriente un hombre considerado muy sabio. Un joven viajero decidió ir a visitarlo para aprender de él.

-Maestro, me gustaría saber cómo llegar a ser tan sabio como usted.

-Es realmente sencillo, yo sólo me dedico a descubrir perlas de sabiduría. Ves todo ese gran baúl de perlas, son todas las que he acumulado durante mi vida.

-¿Sí, pero dónde puedo encontrar de esas perlas?

-Están en todas partes, es cuestión de aprender a verlas. La sabiduría está siempre lista para que el que esté dispuesto a encontrarla. Es como una planta que nace dentro del hombre, evoluciona con él, se nutre de otros hombres y da frutos que alimentan a los demás.

-Ya entiendo, lo que me está diciendo es que debo ir descubriendo lo que hay de sabio en cada persona, para crear mi propia sabiduría que compartir con los demás.

En ese momento las palabras del joven parecieron como formar una pequeña nube de vapor, que se empezó a condensar hasta solidificarse en una pequeña perla, que el maestro puso junto al resto.

-Realmente mi única sabiduría es juntar perlas y luego saber usarlas en el momento oportuno.

Anónimo

✘ ACTIVIDAD

8 - Reflexione sobre los siguientes interrogantes y discuta sus conclusiones con sus compañeros y su familia:

- ¿Qué significa “tener sabiduría”?
- ¿Qué formas de obtenerla se le ocurren?
- En el cuento, finalmente: ¿Cómo se obtiene el conocimiento?
- ¿Cuál es la importancia de los otros en el desafío de aprender algo nuevo?



Estudiar con otros nos permite poner en juego nuestros saberes cotidianos y potenciarlos con los saberes de los demás. Este intercambio facilita el desarrollo personal y de los grupos.

FINES, UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DIFERENTE A LA ESCUELA

En la Argentina la escuela pública nació acompañando los procesos de construcción del Estado nacional. La construcción de la ciudadanía se presentaba como una estrategia central para el proceso de inclusión social donde la escuela tenía un lugar privilegiado. Así, la idea de educación se asoció históricamente a la educación formal, a la escuela primaria y secundaria. Es en este sentido que, en general, se suele considerar a la escuela como sinónimo de educación.

Sin embargo, la educación es algo mucho más amplio que la escuela. Implica procesos sociales, políticos y culturales que suceden fuera de la escuela pero que inciden directamente en lo que pasa adentro de ella.

A su vez, hay otros espacios y prácticas que nos enseñan muchas cosas. Aprendemos entre

amigos, aprendemos cosas trabajando, aprendemos conociendo a otras personas y sus formas de ver y hacer en la vida. Estos constituyen nuestros “saberes previos”. Son parte de lo que traemos y se irán potenciando cuando transitemos el camino que FinEs propone. Se trata de poner en juego estos “saberes previos”, de decirlos y no ocultarlos o negarlos. Nuestros saberes previos enriquecen y amplían la mirada de los profesores y los compañeros estudiantes, y se amplían con los de ellos.

El Plan FinEs es educación y no necesariamente, en la escuela. Sin embargo, los planes de estudio son los vigentes en cada provincia, el título es oficial y válido como el de cualquier otra escuela secundaria.



✘ ACTIVIDAD

9 - Lea y reflexione:

La escuela es "... el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos... Escuela es sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano. Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados. Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz".

Fragmento de *La importancia de leer y el proceso de liberación*, de Paulo Freire (1991).

10 - Responda junto a sus compañeros:

- ¿Cuál fue su experiencia en la escuela?
- ¿Por qué decidió volver a estudiar?

Haga una lista con sus "saberes previos":

Ej: Ya sé calcular, porque trabajé atendiendo en un almacén y daba correctamente los vueltos.





UNIDAD 2

VOLVER A ESTUDIAR. EL TRABAJO,
LA FAMILIA Y EL ESTUDIO

SER ESTUDIANTE

En estos días usted vuelve a recorrer el camino del estudio, es decir, otra vez es un estudiante del nivel secundario. Se trata de un nuevo comienzo para un final postergado donde hoy es protagonista de esta decisión que vale la pena aprovechar y disfrutar. Llegar al objetivo, esto es finalizar la escuela secundaria, implica asumir responsabilidades, cumplir con algunas exigencias y horarios nuevos, aprender nuevos saberes y recuperar o recordar los que ya tiene, así como conocer nuevas personas, compañeros y docentes tutores, que lo acompañarán en este camino. Trabajar, tener responsabilidades familiares y al mismo tiempo estudiar es un desafío. Es posible lograrlo con organización y voluntad.

En este módulo encontrará algunas herramientas que le ayudarán para que el estudio se

vuelva más accesible. Son “ayudas” que podrá utilizar a la hora de disponerse a estudiar, realizar búsquedas de información y organizar los tiempos que usted dispone para dedicarle al estudio. Los docentes tutores lo acompañarán en los Centros Educativos del Plan FinEs con actividades y otras herramientas útiles para aprender nuevos saberes.

Leer, ejercitar, llegar a los encuentros de clase a horario, opinar, realizar las consultas de dudas que vayan surgiendo, trabajar con saberes previos sobre los nuevos contenidos, estudiar para realizar exámenes, hacer trabajos prácticos y de investigación, son las tareas que realizará como *estudiante*.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS Y ESPACIOS DE ESTUDIO

Volver a estudiar, volver a ser estudiante implica organizarse.

Organizar los tiempos y los espacios es un buen comienzo. Preguntarse ¿Qué momentos del día/semana tengo libres y para dedicarlos a estudiar?

¿Dónde voy a realizar los trabajos prácticos y buscar información?

Más allá de las leyes que garantizan el dere-

cho a la educación (Capítulo 1), estudiar también implica tomar decisiones personales. La decisión de terminar la secundaria es parte del proyecto de vida y para ello es necesario dedicarle tiempo al estudio y crearle un espacio entre las actividades y obligaciones cotidianas que todos tenemos.

CRONOGRAMA SEMANAL

En la semana realizamos distintas tareas y actividades que nos llevan un tiempo determinado, por ejemplo las horas de la jornada labo-

ral, que en ocasiones no son siempre las mismas todos los días, la crianza de los hijos, el cuidado de algún adulto a cargo (madre, padre, abuelos, por

ejemplo), cocinar y tareas del mantenimiento del hogar, entre muchas otras cosas más. También es posible que usted realice otras actividades relacionadas con la actividad barrial o con intereses personales.

Por todo esto que venimos mencionando, sugerimos comenzar a registrar en un *cronograma* cuánto tiempo le dedicamos a cada una de estas actividades. Un *cronograma* es un cuadro en el que podemos ver con claridad qué momentos quedan libres y cuales ya tenemos ocupados con alguna actividad. También es bueno incluir algunos momentos de recreación y tiempo libre, que

le dedicamos al descanso, al deporte o a ver televisión. Lo que es importante es que en el Cronograma estén bien claros los tiempos que tenemos destinados para dedicarle al estudio y las tareas que implica estudiar. Esto es, concurrir a cursar al Centro FinEs, hacer los trabajos prácticos que propone el docente tutor y estudiar los contenidos de las materias.

A continuación le presentamos un ejemplo de *Cronograma Semanal* en el cual incluimos las horas de la noche, pues algunos empleos son nocturnos o bien esa es la hora en la que algunos pueden estudiar tranquilos cuando la familia se durmió.

Organización semanal de mis tiempos

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00							
08:00	Escuela chicos						
10:00	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	
12:00	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	
14:00	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	
16:00	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo		
18:00	FinEs		FinEs		FinEs		
20:00	FinEs		FinEs		FinEs		
22:00	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena
24:00							
02:00							
04:00							



ACTIVIDAD

11- Complete el siguiente cronograma semanal con los horarios de las actividades que realiza semanalmente y el tiempo que lleva cada una. Consulte el ejemplo.



Organización semanal de mis tiempos

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00							
08:00							
10:00							
12:00							
14:00							
16:00							
18:00							
20:00							
22:00							
24:00							
02:00							
04:00							



ACTIVIDAD

12 - Responda las siguientes preguntas, tomando en cuenta el cronograma anterior.

- En general, ¿quién está en su casa al mismo tiempo que usted? (los días de semana y los fines de semana).
- Aproximadamente, ¿cuántas horas seguidas puede estudiar en su casa?
- ¿Tiene en su casa los materiales que necesita para estudiar o debe concurrir a bibliotecas, cyber, centros barriales?

CRONOGRAMA MENSUAL

Además, es importante poder organizar el tiempo a más largo plazo, como por ejemplo mensualmente, ya que volver a estudiar también incluye tener que realizar búsquedas de informa-

ción para entregar *trabajos prácticos*, tener que estudiar para los *exámenes* y *hacer tareas* que los profesores requieran, obligaciones que implican dedicarles más horas en más de una semana.

Mes:						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



ACTIVIDAD

13 - Arme un cronograma mensual con las fechas en las que debe entregar trabajos o rendir exámenes.

14 - Arme un cronograma para cada materia que usted está cursando en el Plan FinEs.

LUGAR DE ESTUDIO

Podemos estudiar o hacer los trabajos prácticos en donde vivimos o quizás para estudiar tenemos que irnos a otro lugar más cómodo o silencioso. El estudio además de necesitar de tiempo también requiere de disponer de un *lugar adecuado*. El *lugar adecuado* lo encuentra cada uno dependiendo de sus necesidades como estudian-

te. Sin embargo, un *lugar adecuado* debe tener la característica de ser aquél donde podemos concentrarnos, leer, pensar, escribir, así aprovechar el tiempo y realizar las tareas. Buena luz, una mesa, una silla cómoda, acceso a los libros o internet son características posibles para este lugar.





ACTIVIDAD

15 - Responda:

¿usted estudia en su casa? ¿En qué lugar de su casa? ¿Hay alguien en ese lugar al mismo tiempo que usted está estudiando?

16 - Revise:

¿estudia con la televisión o la radio encendida?

17 - Reflexione:

¿prefiere estudiar fuera de su casa? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Qué características tiene ese lugar?

18 - Repase y reconsidere:

¿qué características piensa que debiera que tener un lugar adecuado para poder estudiar con comodidad? ¿Cuenta con ese espacio? ¿Piensa que debe hacer alguna modificación, dentro de sus posibilidades, del lugar donde estudia?

ASISTENCIA A CLASES Y ENCUENTROS CON DOCENTES TUTORES

El momento de *la clase* es muy importante, ya que cuanto más aproveche el tiempo con el docente tutor y sus compañeros, menos tiempo tendrá que dedicarle al trabajo en su casa.

Es el momento ideal para comprender cuál es el tema que se está trabajando, qué es lo que el profesor espera que usted aprenda, pensar y elaborar ideas y consultar sus dudas.

Es importante perder la timidez y animarse a hablar con el docente tutor todo lo que considere necesario, desde cuestiones vinculadas a los contenidos de las materias hasta problemas

u obstáculos que esté teniendo para ir a clase, para estudiar o para cumplir con las exigencias de estudiar. El docente tutor además de enseñar, también está allí para ayudarlo y acompañarlo en esta vuelta a estudiar para que pueda transitar el regreso a la escuela secundaria manera cómoda y provechosa; para que usted aprenda en un ámbito de solidaridad, de compañerismo, y que estudiar y aprender con otros sea una experiencia amena. Además, es importante tener en cuenta qué cosas va a necesitar para aprovechar la clase.

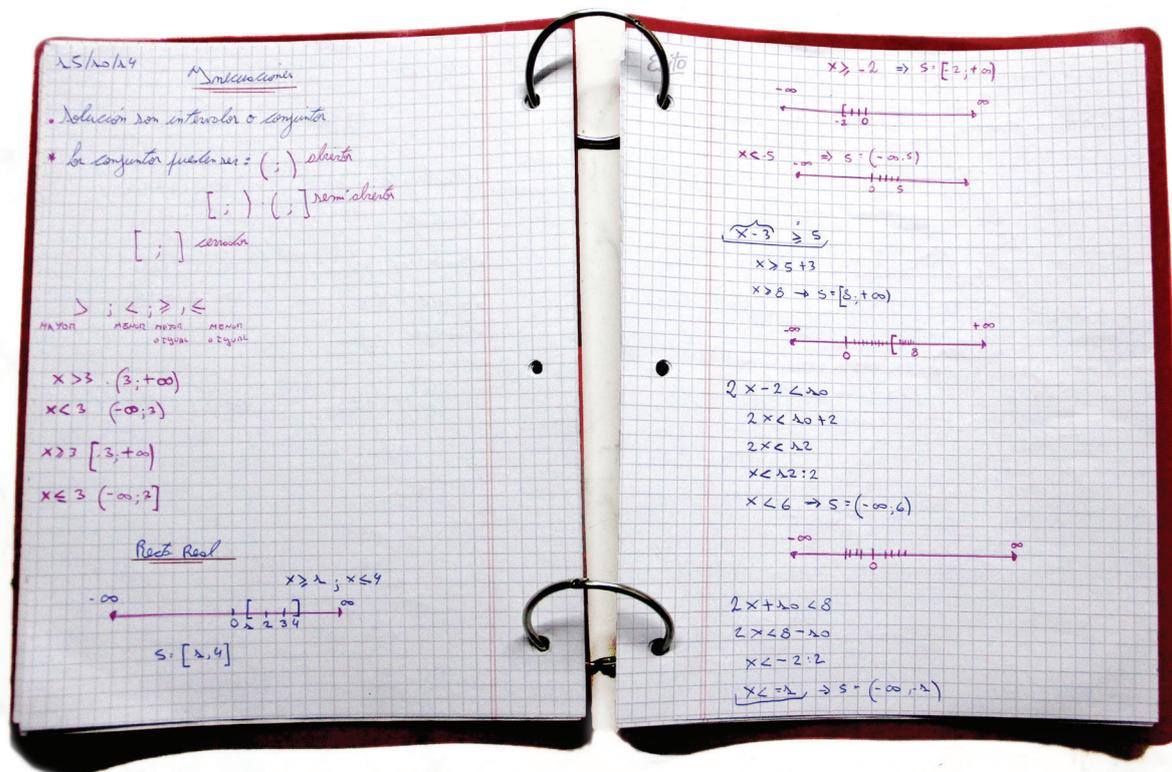
✘ ACTIVIDAD

19 - Elabore un listado de los elementos que considera importantes de tener en clase, y explique por qué lo es cada uno. Por ejemplo, *cuaderno*.

El *cuaderno* o carpeta es un objeto importantísimo porque es el lugar "personal" para tomar apuntes, para organizarse, para tener en un sólo lugar todo lo que se refiera a Plan FinEs.

Puede servir como agenda para incluir las tareas a realizar, los nombres y teléfonos de sus compañeros, los recordatorios de fechas y cuestiones administrativas que se le solicitan (documentos, certificados, etc.). También es donde va

a quedar registrado todo lo que aprende en la materia que está cursando y por eso es de mucha ayuda tanto para que usted pueda estudiar, como para que el profesor pueda evaluar su trabajo realizado y ayudarlo a mejorar y avanzar en sus estudios. También es una herramienta indispensable para cuando el docente tutor realice, en algunos casos, "pruebas con cuaderno abierto" (que es una forma de evaluación).







UNIDAD 3

ESTRATEGIAS PARA REALIZAR UN TRABAJO PRÁCTICO

EL TRABAJO PRÁCTICO

Un trabajo práctico es una actividad o un ejercicio escrito que realizan los estudiantes y que al docente tutor le sirve para evaluar los aprendizajes. En su elaboración se ponen en juego los saberes previos de cada estudiante, las reflexiones y los contenidos trabajados en las clases presenciales con el docente tutor, pero, además incluye recolectar y organizar información y conocimientos ya producidos por otras personas.

Para realizar esta actividad, un apoyo muy importante son los Módulos de las materias del Plan FinEs, así como también lo son otros materiales que se utilicen en los encuentros (revistas, libros, videos). Si bien los trabajos prácticos pueden ser utilizados como una herramienta de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, son diferentes a las pruebas escritas o a los parciales. En general, los Trabajos Prácticos se realizan en la casa, esto es fuera del tiempo de clase y del espacio del Centro Educativo FinEs, porque su elaboración implica, siempre, la profundización

del tema que se está trabajando en clase. Requiere búsqueda de información, una estructura de presentación organizada y un modo de escritura más formal que los apuntes de clase.

Un Trabajo Práctico se puede estructurar de distintas maneras. En general, cada profesor suele tener distintos criterios y definiciones de cómo debe ser, pero hay algunas características que son comunes:

- Desarrollo un tema en profundidad.
- Búsqueda de información relevante y específica sobre el tema.
- Ordenar la información para poder expresar una idea y responder los interrogantes planteados.

Como la modalidad del Plan FinES es semi-presencial, es probable que durante el trayecto educativo la elaboración de este tipo de ejercicios sea una estrategia de trabajo y evaluación muy común. Por ello, aquí le proponemos algunas pautas y sugerencias para elaborarlos.

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: CRITERIOS DE BÚSQUEDA Y PERTINENCIA

En primer lugar, es importante que antes de ir a buscar la información usted tenga bien claro cuál es el tema general sobre el que va a trabajar. Es decir *¿De qué se trata?*

Según el nivel de información que proporcionan las fuentes estas se denominan primarias o secundarias.



Es importante que piense: cómo va a abordar ese tema, ¿Desde qué punto de vista? Es decir, ¿Cuál será el recorte de ese tema general, esto es, *qué aspectos va a tomar en cuenta y cuáles va a dejar sin considerar?*

Es muy importante para la elaboración general del trabajo práctico que tome en cuenta las consignas o las guías de preguntas que le propone el docente tutor. También, tome en cuenta biblio-

grafía que éste le haya sugerido utilizar (el Módulo de la materia, algún programa de televisión, un libro, revistas o diarios), o por su propio interés si la consigna es lo suficientemente amplia.

Conocer, distinguir y seleccionar las fuentes de información adecuadas para el trabajo que se está realizando es parte del proceso de investigación.

PARA TENER EN CUENTA EN LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Para iniciar la búsqueda de información sobre un tema, más allá de cuál sea la fuente de donde provenga, hay criterios que se deben tener en cuenta para poder distinguir cuál es la información que esa fuente nos ofrece, cómo fue elaborada y qué piensa usted de esa información. Es muy importante en primer lugar saber quién es *el autor del texto* (un texto puede tener más de un autor). Esto implica buscar la biografía, averiguar cuál es su profesión, su formación académica y profesional, sus temas de interés, cómo se ha manifestado públicamente sobre determinados temas. También es necesario prestar atención *al origen de la fuente* (de qué país es, en qué ciudad se elaboró) y *al tipo de artículo*: puede ser un *texto opinión*, es decir un artículo donde el autor expresa su pensamiento personal; puede ser un artículo *periodístico*

de investigación donde se "sigue" un caso y se citan fuentes, se elaboran hipótesis y evalúan caminos posibles; puede ser una *reseña bibliográfica*, un *editorial*, etc.

Tener en cuenta todos estos datos, constituye lo que se llama la *mirada crítica o análisis crítico de las fuentes*. No se trata de "criticar" la fuente: posicionarse críticamente frente a la información implica, antes de tomar como verdad única e indiscutible lo que allí se dice, considerar *quién la escribe, cuáles son los intereses que llevan al autor a sostener determinadas ideas o conclusiones*, y sobre todo *qué es lo que usted piensa sobre ese tema*; es decir, las consideraciones y conocimientos que usted ya tiene sobre el tema para estar de acuerdo o no estar de acuerdo con esa nueva información.



MÁS INFORMACIÓN

ALGUNAS DEFINICIONES

Reseña bibliográfica: se trata de un análisis de una o varias obras científicas, y de su relevancia en la investigación de un tema en determinado momento. Es un texto que va a tender a la objetividad, aunque estará, igual que toda producción, influida por el posicionamiento del autor.

Editorial periodístico o artículo de opinión: un editorial es un género periodístico-expositivo, que valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con

la línea ideológica también conocida como línea del medio. En otras palabras, es una opinión o comentario que hace el editor sobre la noticia, y escrita según las experiencias del editorialista. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editorialistas, en muchos casos lo escribe el director del periódico. El editorial está siempre ligado a la actualidad.

Artículo científico: tiene como objetivo difundir de manera clara y precisa los resultados de una investigación realizada sobre un área determinada del conocimiento. También busca fomentar el desarrollo de métodos experimentales innovadores.

Investigación periodística: consiste en la indagación por parte de un periodista o un equipo periodístico sobre un hecho de actualidad. Difiere de una investigación científica en que en este caso el posicionamiento ético e ideológico es explícito y se pone en juego a la hora de sacar conclusiones sobre el hecho.

POSIBLES ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

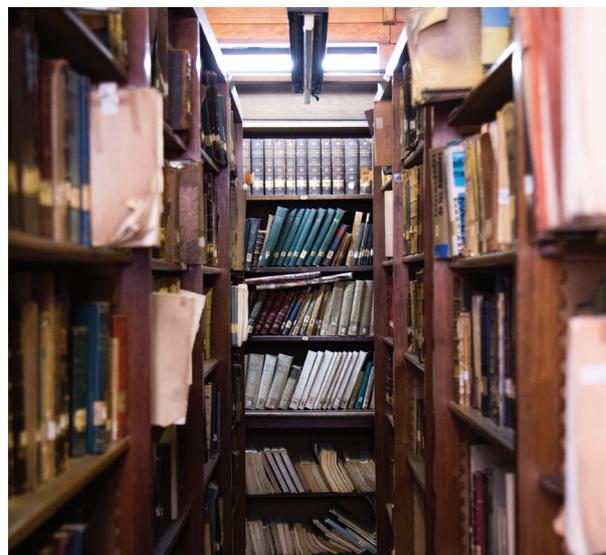
Existen diferentes maneras de obtener información para realizar una investigación sobre un

tema o para elaborar un Trabajo Práctico para una materia.

Buscar información en bibliotecas

En muchos barrios existen *bibliotecas*. Algunas son municipales, otras populares barriales, otras de las escuelas secundarias, otras de sociedades de fomento o clubes. También hay bibliotecas personales, es decir en una casa, la propia o la de un vecino. Ésta es una de las formas más “tradicionales” de buscar y obtener información. Si se trata de una biblioteca pública, municipal o barrial: en primer lugar tendremos que acercarnos para saber cuáles son los requisitos para acceder a la sala de lectura o bien retirar libros a modo de préstamo. Las personas que allí trabajan pueden orientarnos en la búsqueda de los materiales, por eso es importante expresar claramente qué es lo que necesitamos, cuál es la materia, cuál es el tema a investigar. Si es la biblioteca de un vecino, seguramente tendrá que pedirle ayuda, o bien buscar usted mismo; para esto es importante saber previamente con qué libros y revistas cuenta esa biblioteca, y tener en cuenta el título y el

índice de cada material para realizar una primera búsqueda rápida. La guía de preguntas que el docente tutor le propone en el Trabajo Práctico, es la mejor herramienta para orientarse sobre qué libros o revistas son los más adecuados para realizar el trabajo.



Búsqueda de información en Internet: criterios a tener en cuenta

Hay muchos sitios web que pueden servirle de fuente para buscar datos e información para realizar un trabajo práctico. Es importante tener en cuenta que la información que a la que se accede a través de Internet no siempre es veraz o confiable. Por ello, existen algunos criterios que pueden serle de utilidad para estar seguro de que la información que se “baja” de la web es pertinente y confiable:

- Verificar que *el país de origen de la página web* corresponde al país del cual busca información. Esto siempre se encuentra en la extensión de la página: por ejemplo, www.educ.ar, el **.ar** indica que la página es de Argentina; en cambio www.portaleducativo.edu.ve, **.ve** indica que la página es de Venezuela.
- Indicar la fecha en que visitó la página web cuando la mencione en su Trabajo Práctico, porque las páginas de internet se renuevan, modifican o se “caen” frecuentemente.
- Como ocurre con las demás fuentes de información que utilice, debe mencionar al autor.
- Hay sitios en Internet que ofrecen información y fuentes más confiables que otros. Veamos sólo algunos:

Wikipedia es una enciclopedia virtual construida colectivamente; esto quiere decir que lo que dice

allí no está corroborado “científicamente” sino que proviene de aportes de personas no especialistas en el tema. Igualmente esta enciclopedia virtual suele tener información confiable, pero es recomendable siempre corroborar los datos con alguna otra fuente, como libros, artículos científicos o manuales escolares, según la temática de que se trate.

Google Académico es un buscador, como el Google tradicional, pero que rastrea específicamente artículos, libros o cualquier información que esté “autorizada” científicamente. Lo interesante de este sitio es que es simple de usar (tiene el mismo funcionamiento que el buscador Google) y es sumamente confiable en cuanto a los sitios que recomienda.

El sitio www.conectate.gob.ar es el sitio oficial del Ministerio de Educación de la Nación donde usted encontrará gran cantidad de recursos (infografías, audiovisuales, enciclopedias, documentales, libros recomendados, herramientas informáticas para trabajar, entre otros). Desde su sitio principal podrá acceder a otros sitios específicos con información y recursos muy interesantes, como *Educ.ar*, *Canal Encuentro*, *Conectar-Igualdad*, entre otros...



Búsqueda de información en los medios de comunicación. ¿Existe la “objetividad periodística”?

Los medios de comunicación ofrecen gran cantidad y variedad de información que suele ser muy útil para elaborar un Trabajo Práctico. Allí es donde cotidianamente nos enteramos qué pasa, qué hay de nuevo, o accedemos a las opiniones de diferentes personas (algunas conocidas y otras no tanto) sobre temas importantes como la política, la economía, la cultura, el deporte, la sociedad. Sin embargo, hay que considerar algunas *características de estas fuentes de información*, para que los contenidos que usted seleccione para incluir en el Trabajo Práctico sean pertinentes en relación a la consigna y, además tengan un análisis crítico previo de su parte.

Los medios de comunicación, como las personas en general, tienen *intereses* particulares que hacen que vean y muestren la realidad de una determinada manera. Si bien, estos intereses son distintos entre los medios de comunicación, es decir, no todos son compartidos, muchas veces algunos comparten las mismas perspectivas sobre algunos temas y por ello nos da la sensación de estar diciendo lo mismo sobre algún tema en particular, a pesar de que sean diferentes los comunicadores.

Conocerlos, considerarlos y hacer una lectura crítica de cada uno va a ayudar a seleccionar las fuentes y la información para realizar el Trabajo Práctico.

✘ ACTIVIDAD

20 - Observe las siguientes portadas de periódicos, correspondientes a la misma fecha 27/06/2002 y responda a las preguntas:



- ¿Qué recuerdos tiene usted, su familia o vecinos de ese día?
- Comparta las impresiones que le producen ambas portadas con sus compañeros, docentes tutores y vecinos.
- ¿Qué similitudes y diferencias encuentra entre las tapas de los diarios? ¿Es el mismo mensaje el que transmiten? ¿Por qué?
- Escriba solo o con un compañero un texto breve que exprese su opinión sobre esas diferencias y sus posibles causas.

ESCRIBIR EL TRABAJO PRÁCTICO

Una vez obtenido el material necesario para responder las consignas del Trabajo Práctico, o mientras aún está buscando información, es necesario *seleccionar y jerarquizar* los conceptos o contenidos.

Posiblemente haya encontrado material muy variado porque consultó una gran cantidad de libros, de páginas web y diferentes medios de comunicación

¿Cómo trabajar con el material obtenido? Lo primero que debe hacer es volver a leer las consignas del Trabajo Práctico, para organizar la elaboración en función de dichas consignas. Esta es una estrategia fundamental.

¿Cómo elaborar el texto? Si se trata de una guía de preguntas, se tratará simplemente de responder cada una con la información correspondiente atendiendo, eso sí, a que el trabajo completo sea coherente. Por ejemplo, que las respuestas incluyan información de un tipo de fuente similar (científica, periodística, de opinión). Esto va a depender de lo que el docente tutor indique. Si lo que el docente tutor solicita es un trabajo monográfico, esto es un trabajo de investigación en profundidad, usted tendrá que definir también la estructura del texto.



MÁS INFORMACIÓN

MONOGRAFÍA

Por sus raíces griegas “mono”: uno, y “graphos”: estudio, se refiere al estudio de un tema específico. Generalmente, posee diversos puntos de vista sobre el tema tratado. La monografía debe ser un trabajo escrito, sistemático y completo de un tema específico o particular; es un estudio pormenorizado y exhaustivo, que aborda varios aspectos y ángulos del caso. La característica esencial no es la extensión, sino la calidad, eso es, el nivel de profundidad de la investigación.

Partes de una monografía

Una monografía suele tener una introducción, un desarrollo y una conclusión, además de carátula con el título, materia y datos del autor y bibliografía

Introducción

Aquí usted debe escribir en pocos párrafos el tema de la monografía, desde qué perspectiva lo va a abordar (es decir, el recorte del tema, que tendrá que ver con lo solicitado por el docente tutor), y un adelanto de las conclusiones.

Desarrollo

Este es el espacio para incorporar, de forma ordenada y jerarquizada, la selección de información que realizó previamente, atendiendo a que sea sólo la información específica sobre el tema y su recorte, y a que sea clara la forma de presentarla.

Conclusiones

Por último, la monografía debe incluir alguna reflexión personal sobre lo desarrollado. Podrá ser sobre el proceso de búsqueda de información, sobre el contenido específico o sobre obstáculos que tuvo para lograr escribir el texto.

IMPORTANTE

Sea cual fuera el formato solicitado para el Trabajo Práctico, al final siempre debe incluirse la bibliografía consultada. La estructura utilizada usualmente es la siguiente:

Autor-año de publicación-título (si es un artículo o un capítulo de libro, debe constar primero éste y luego el título del libro completo o revista)-ciudad de publicación-editorial

Ej: Cabrera, María Eugenia (2006), "El campo de la educación de adultos. Su diversidad conceptual y política", en Brusilovsky, Silvia, *Educación Escolar de Adultos*, Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

Al finalizar la elaboración del Trabajo Práctico o la monografía siempre conviene volver a leerlo para asegurarse que sea coherente, de que estén

presentes las referencias bibliográficas y de que exprese realmente lo que usted quiere expresar.



ACTIVIDAD

21 - Lea el siguiente texto:

Podríamos comenzar por sostener que, históricamente hablando, todo proceso de reforma de alcance considerable (más allá de la perdurabilidad de los triunfos e incluso más allá de los fracasos) ha necesitado de un discurso que lo sostenga, legitime y acompañe. Como cuando nos preguntamos si un árbol que cae en el bosque hace ruido si no hay nadie para escucharlo, una propuesta política que no se logre expresar, que no construya un discurso que convoque -y convenza- a al menos la porción de la población que dice defender, es probable que no llegue a ninguna parte.

En este trabajo me propongo ensayar algunas hipótesis acerca de cómo se construyen esos discursos, acerca de quiénes los construyen, y acerca de cuán posible es, más allá de los legítimos deseos, incorporar multiplicidad de voces a luchas que alberguen reivindicaciones de diversos sujetos, con encuentros y desencuentros a



lo largo del proceso de transformación.

Tomo el caso de Perú a principios del Siglo XX ya que en él convergen, en un breve período, búsquedas de reformas tanto desde el seno del Estado como desde las bases campesinas e indígenas, como también desde sectores intelectuales universitarios. Éstos últimos resultan claves en el análisis, ya que a la vez son influidos por los otros dos y por procesos extranacionales, en particular la ola reformista de la educación superior iniciada en Argentina en 1918 y propagada a lo largo y ancho de América Latina. Esta confluencia de sujetos sociales diversos movilizados al mismo tiempo pero con intereses particulares otorga potencial para reflexionar sobre voces hegemónicas y contrahegemónicas en la construcción de discursos emancipadores o reformistas.

Contreras (1996) afirma que el siglo XX fue para Perú el siglo de la educación. Los proyectos político-educativos que se defendieron desde las esferas gubernamentales en distintos momentos hasta 1970 tuvieron como objetivo común no sólo la alfabetización y la educación básica, sino sobre todo la transmisión de “lo nacional”: la lengua, la geografía, la historia, los símbolos, las costumbres; vale decir que el contenido de “lo nacional” no estaba asociado con las poblaciones autóctonas sino con la Nación que quería inaugurarse: aquélla que camina (o corre) hacia el progreso, ese concepto-idea que recorre el mundo occidental prometiendo desarrollos nacionales lineales y asegurados si se cumplen reglas pre-definidas.

Ambos proyectos, sin embargo, difirieron en los caminos, en los pasos a seguir, para lograr el objetivo. Siguiendo al autor,

“El civilista (...) tuvo la civilización del indio como bandera, lo que significaba su castellanización a toda costa y el desarrollo de hábitos occidentales en los campos de la salud, la nutrición, las relaciones sociales y la economía.” (Contreras, 1996: pág. 9).

Sin reconocer valor alguno en las especificidades del pueblo campesino e indígena, civilizar era básicamente cambiar de cuajo todo lo que de propiamente indígena podía estar arraigado por el territorio.

Por otro lado, ante el fracaso del primer proyecto, surge a finales de la década de 1930 otra propuesta, que comienza a considerar elementos propios de lo rural, pero no como valores en sí mismos sino como aspectos potentes para lograr el mismo objetivo: incluir a todo el territorio nacional en la lógica civilizatoria occidental -aunque con distinto propósito según los actores, como se verá más adelante:

“El proyecto indigenista, desarrollado desde finales de la década de 1930 y durante los veinte años siguientes, (...) partía de reconocer virtudes inherentes a la cultura indígena que debían ser preservadas (el colectivismo agrario y una suerte de espíritu democrático ‘natural’) y postulaba, en el campo pedagógico, la conveniencia de alfabetizar en el propio idioma autóctono y de adaptar las estrategias educativas a las características y necesidades de la población rural.” (Contreras, 1996: pág. 9).

A lo largo de este trabajo se intentó en primer lugar describir las prácticas y discursos



sos de diferentes sujetos (Estado, sectores populares, intelectuales) durante los primeros años del siglo XX en Perú, para ponerlos en relación y poder realizar una aproximación a sus encuentros y desencuentros.

Como se fue visibilizando, en este contexto histórico (como seguramente en cualquier otro) las diferentes voces que nombran “lo inclusivo” o “lo transformador” lo hacen desde sus propias perspectivas e intereses. Siguiendo a Ernesto Laclau (2006), éstos pueden pensarse como significantes vacíos en disputa por la hegemonía del discurso, por parte de los distintos actores que en cada momento histórico buscan imponer sus ideas.

Natalia Castelao y Florencia Faierman
(Autoras del módulo)



ACTIVIDAD

22 - Resuelva:

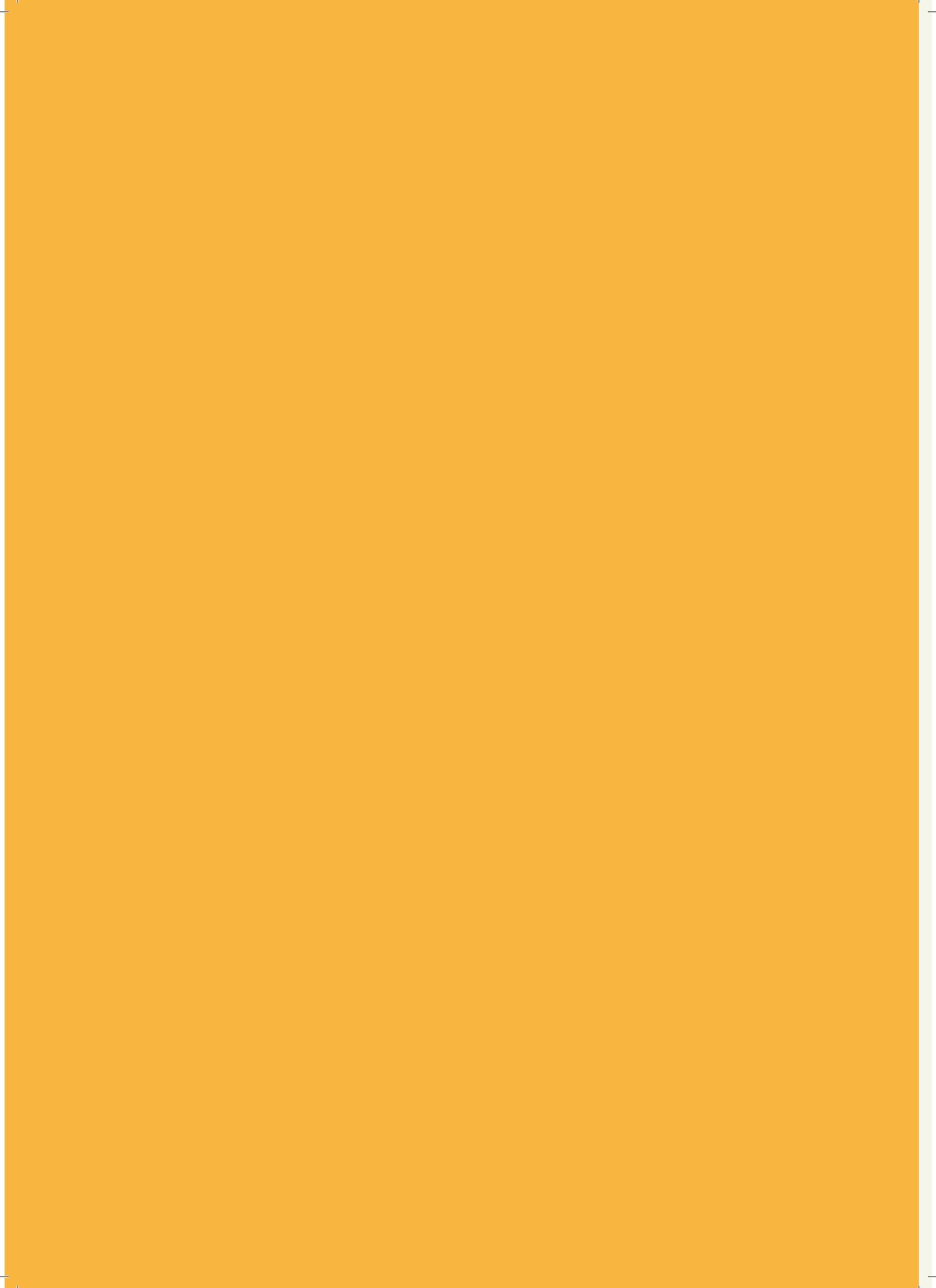
- En este extracto de texto monográfico se encuentra una introducción, parte de su desarrollo y una conclusión; ¿Puede distinguirlas?
- En lo que considere la introducción, distinga subpartes: presentación del tema, perspectiva de abordaje.
- Con la información dada, sintetice en una oración de qué se trata la monografía.

23 - Dada la siguiente consigna para realizar un Trabajo Práctico, elabore un breve listado de fuentes de información que usted consideraría para resolverla. Justifique por qué las utilizaría y qué tipo de información le brinda cada una.

• Trabajo Práctico:

“Las inundaciones en el Litoral: un problema natural y social”.

Realice un texto monográfico que incluya una descripción y un breve análisis de las causas y consecuencias sociales y naturales del fenómeno.





UNIDAD 4



ESTUDIAR PARA UNA PRUEBA O EXAMEN

COMO PREPARARSE PARA UN EXAMEN

Estudiar para rendir un examen o completar una prueba es una de las tareas que tienen que hacer los estudiantes. Generalmente la fecha del examen es fijada con anterioridad, y como usted seguramente tiene muchas otras obligaciones y actividades además de estudiar, es muy importante que pueda organizar los tiempos de los que dispone para poder estudiar. Sugerimos para esta tarea elaborar cuadros que le van a permitir organizar sus tiempos semanales y mensuales para tener una mirada general de los momentos con los que

cuenta para estudiar. En un examen presencial, a diferencia de un Trabajo Práctico, no se espera un desarrollo en profundidad de un tema ni la inclusión de conclusiones propias, sino que el estudiante pueda expresar con claridad la comprensión y el manejo fluido de los contenidos o temas que se trabajaron durante los encuentros.

En esta unidad usted va a encontrar algunas “recomendaciones” para aprovechar lo máximo posible cada instancia de estudio y de aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE ESTUDIO

Especificaremos aquí algunas estrategias, hábitos prácticos para comenzar a estudiar, que le serán de utilidad al momento de prepararse para rendir un examen. Todas estas herramien-

tas implican de su parte dedicación para la lectura, atención en horas de encuentro en el Centro Educativo FinEs y un interés especial hacia los temas que se están estudiando.

TOMAR APUNTES

Como dijimos anteriormente, su cuaderno es uno de sus mejores aliados a la hora del estudio. Allí es donde va a realizar las anotaciones en clase o *tomar apuntes*. Tomar apuntes es una habilidad que implica un doble ejercicio: por un lado, *escuchar* atentamente al docente tutor mientras explica o contesta dudas, y por otro, *pensar y anotar en el cuaderno* ideas principales o palabras clave que son nombradas y trabajadas en clase.

No se trata de anotar “todo” lo que dice el docente tutor, pues esto le será imposible. Durante la exposición de los temas el docente tutor hará mención de las ideas y palabras clave, jerarquizará conceptos, puede o no utilizar láminas y el pizarrón.

Escuchar

Siempre es conveniente estar muy atento a expresiones significativas, "palabras signo" o "toques de atención" que comúnmente emplea el que habla, por ejemplo, "es importante...", "en una palabra..." "concluyendo...", expresiones que indican la intención de sintetizar, explicar y aclarar ideas básicas de parte del docente tutor o del expositor (puede ser un invitado o incluso un compañero que preparó un tema específico). También, se debe prestar especial atención al comienzo de la exposición, ya que ahí suelen encontrarse las ideas generales. En el final siempre se encuentra una síntesis del tema y es allí donde se concentra lo principal y más interesante de lo que se ha dicho.

Pensar

Se trata de escuchar reflexionando y siguiendo mentalmente el orden expositivo del tema: título, aspectos para abordar el tema, segmentos del tema. En esta escucha reflexiva, es muy importante no perder el hilo expositivo, por lo que se debe atender bien a los mecanismos y nexos, los conectores que hay entre una idea y la que sigue dentro de un mismo tema. También, es importante atender a la relación entre el relato del docente tutor y el tema que se está abordando, y poner la atención especialmente a lo que tenga que ver con ambas cosas.

Escribir

No hay que escribir lo que dice el profesor copiando textualmente sus palabras, porque además eso nos llevaría a un ritmo imposible de escritura, sino escribir aquello que cada uno es capaz de sintetizar con sus propias palabras. Cuando se toman apuntes es muy importante la rapidez y la especificidad. Por este motivo, se sugiere utilizar una serie de abreviaturas o signos personales, una especie de código personal que pueda ser interpretado con facilidad y que permita limitar la escritura de los apuntes a lo estrictamente imprescindible para una buena comprensión posterior.

He aquí algunas de esas abreviaturas:

- **E.d** : es decir • **P.ej** : por ejemplo • **N.a** : nota aclaratoria
- **+** : más, positivo, aprovechable • **-** : menos, negativo, no sirve
- **=** : igual, lo mismo • **≠** : no es igual, diferente
- **>** : mayor que • **<** : menor que • **X** : por
- **→** : se obtiene, proviene de • **➔** : entonces, en conclusión

Estos son sólo ejemplos. Cada uno elabora su propio sistema de signos, de acuerdo a su comodidad, experiencia, práctica previa, etc. También, es bueno dejar espacios en blanco entre una idea y otra, para anotar olvidos y omisiones. Cuando usted se disponga a estudiar para una evaluación,

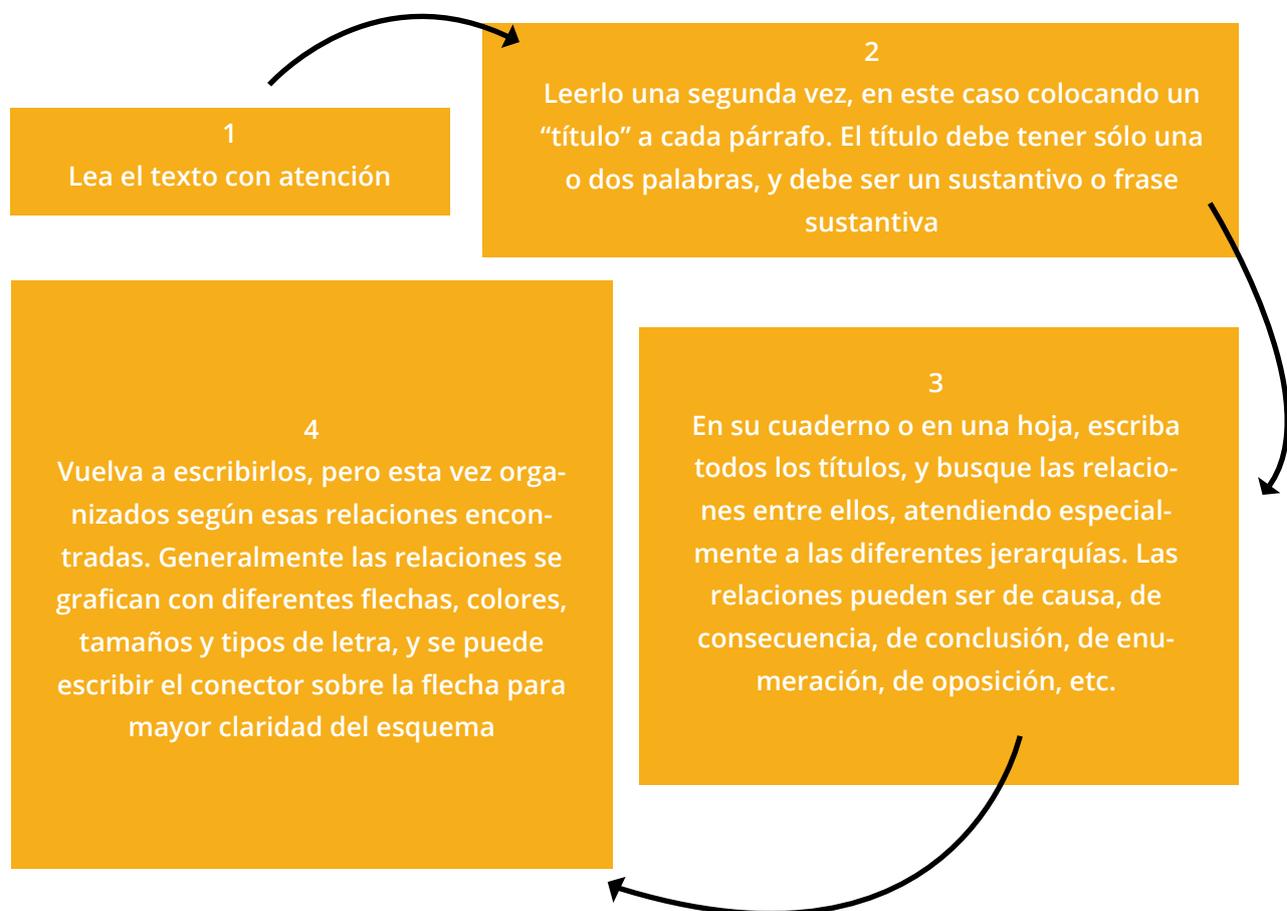
esas notas que tomó en clase le resultarán de gran ayuda como guía para el estudio porque le recordarán las explicaciones del docente tutor, ya que contendrán una síntesis de los temas vistos en clase, es decir los temas que serán evaluados.

CUADROS SINÓPTICOS Y MAPAS CONCEPTUALES

Estos esquemas buscan organizar la información de los textos que debe estudiar. A veces, los elabora el docente tutor a modo de síntesis conceptual de los temas que se trataron en la clase; otras veces los realizará usted para repasar lo estudiado o para organizar el contenido de lo que debe estudiar. En este segundo, le sugerimos

tener en cuenta algunas cuestiones, para que el esquema realmente contenga la información importante y que las relaciones entre conceptos sean las correctas. Puede considerar todas las sugerencias o sólo algunas, dependiendo del tipo de texto y de cuán útil le resulte cada recurso.

Guía para elaborar mapa un conceptual



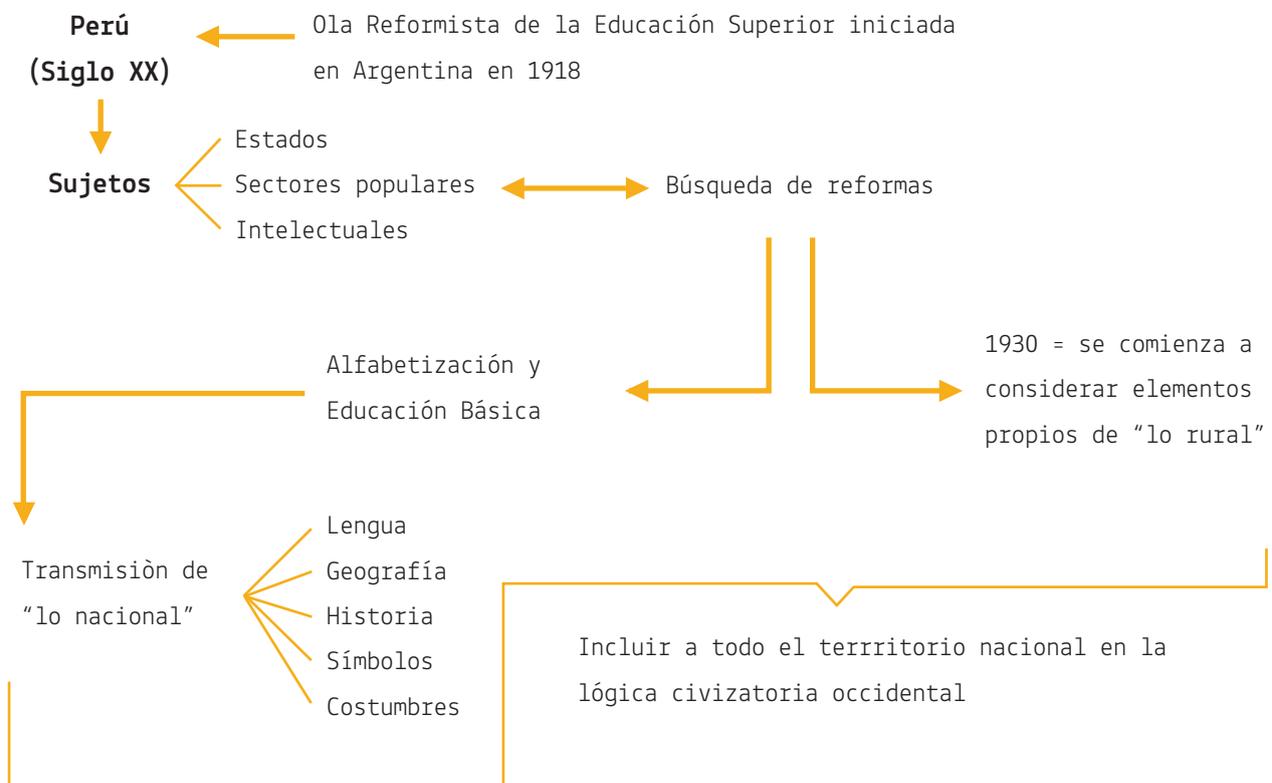
Si bien usted podrá compartir con sus compañeros los cuadros sinópticos o mapas conceptuales que realice, lo más importante al momento de confeccionarlos es que sean claros para usted;

por lo tanto, las sugerencias aquí presentadas serán adaptadas por usted a su comodidad para la comprensión de los temas estudiados.

UN EJEMPLO

Aquí se presenta un ejemplo de cuadro sinóptico realizado en base al texto de la página 41. Igualmente cada esquema conceptual es único, ya que

depende del tema del texto, del tipo de texto, de las preferencias del que lo confeccione, etc.



ACTIVIDAD

24 - El ejemplo de cuadro sinóptico presentado está elaborado a partir del texto trabajado en la Unidad 3 de este módulo (actividad 21). Agregue información al cuadro a partir de la lectura de dicho texto. Compare su elaboración con la de sus compañeros y vuelva a confeccionar un cuadro nuevo tomando en cuenta los aportes del intercambio.

RESÚMENES

Hacer un resumen de un texto consiste en tomar sus ideas principales y realizar un texto nuevo, donde dichas ideas estén organizadas y jerarquizadas. No se trata simplemente de "cortar" fragmentos del texto original. Debe tener en cuenta para hacerlo algunas cosas, tales como: en qué hizo hincapié el docente tutor cuando lo abordó,

cuáles son las secciones más relevantes, dónde pone el foco de atención el autor, cuáles son las conclusiones, entre otras. Además, el resumen deberá contar también con una introducción, un desarrollo y un cierre (aunque no esté dividido así explícitamente), ya que luego usted lo usará para estudiar el contenido del texto original.



ACTIVIDAD

25 - Resuma el siguiente texto. Comparta su producción con las de sus compañeros y compañeras identificando similitudes y diferencias, y luego vuelva a realizarlo considerando los aportes del intercambio.

En diferentes momentos, y según los distintos autores y corrientes, "Educación Popular" se ha definido en referencia a los sujetos a los que se dirige (sectores analfabetos, trabajadores, grupos étnicos, etc.), a los conocimientos a impartir, (saberes vinculados al mundo del trabajo y/o a la difusión política, actividades expresivas y participativas, contenidos "nacionales", etc.), a sus finalidades (cambios políticos, justicia social, concientización, participación, comunicación, discusión, etc.), a sus formas y métodos (asistemática, no formal, activa, dialógica, participativa, etc.) y a las entidades educativas que la imparten (escuelas, sindicatos, comunidades de base, asociaciones de inmigrantes, clubes de barrio, etc.). En los años posteriores a 1983 revivió con gran fuerza en Argentina el problema de la relación entre la Educación Popular y el sistema de educación oficial, el históricamente denominado Sistema de Instrucción Pública. Para comprender y articular la enorme gama de posibilidades enunciadas en el párrafo anterior, y sobre todo este último punto mencionado, que se convierte en el eje organizador de este análisis, es necesario rastrear las distintas posibilidades históricas que se han dado al respecto, ya que inciden fuertemente en las actuales definiciones. Ubicamos cuatro grandes etapas fechadas aproximadamente en esta relación desde los orígenes del sistema hasta 1983. El primero de ellos abarcaría desde 1850 a 1900, y en el mismo se produciría una homologización de ambos términos. Desde ese entonces hasta 1943 se encuentra una relación de complementariedad entre ambos. El peronismo señala un nuevo intento de síntesis de ambos términos, aunque, a nuestro parecer y como intentaremos explicar, el mismo no termina de cuajar. Finalmente, a partir de 1955 comienza a plantearse una relación de oposición que se incentivará en la década del 70. Luego de 1983 ha comenzado a asociarse a lo popular con lo democrático, comprendiendo a éste último no sólo como opuesto a autoritarismo sino también a la



discriminación. Creemos que los elementos presentados sirven para profundizar este nuevo abordaje, en primer lugar, al poder comprender cuáles son los elementos de los mismos que conviene rescatar o dejar de lado para tales fines. Pero, más allá de esto, creemos que puede servir para alertar contra definiciones y prácticas cerradas. Por un lado, podríamos hablar de modelos de Educación Popular monopolizados (por el Estado, por la Sociedad Civil, por Partidos o grupos, etc.) con fronteras estables y rígidas como los que hemos presentado, o intentar

Construir modelos complejos compuestos por múltiples acciones y prácticas combinadas en un orden más o menos establecido que permita optimizar las oportunidades brindadas por cada uno de las instancias en función de los fines planteados. Nos inclinamos en esta última línea de acción, y esperamos que este trabajo haya servido para tal fin.

Extracto confeccionado con fines didácticos del texto: Pineau, Pablo (2007). Versión corregida del trabajo "El Concepto de "Educación Popular": un rastreo histórico comparativo en la Argentina" publicado en *Revista de Educación* n. 205. (septiembre-diciembre de 1994). Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia de España.

LECTURA DE TABLAS Y GRÁFICOS

Algunos textos contienen, además del desarrollo en sí mismo, otras fuentes de datos, como tablas o gráficos.

Éstos complementan la información del texto, y generalmente están acompañados de una referencia aclaratoria sobre los datos que contienen, la finalidad, el año de recolección de los

datos, etc. Para interpretarlos es muy importante atender a esa información adicional, consultar con el docente tutor si hay datos que no comprende y mirarlos con detenimiento para evaluar si la información que brindan es importante o no para la finalidad con la que usted esté leyendo el texto.

✕ ACTIVIDAD

26 - Responda las siguientes preguntas en base a la información que brindan el gráfico y la tabla que aparecen aquí:

- ¿Cuáles son las fuentes de la tabla y el gráfico?
- ¿Sobre qué tema aportan datos e información?
- Realice un análisis posible acerca de la información que aparece en la tabla o en el gráfico. ¿Qué conclusiones se desprenden de cada uno?

Región	Edad	1993	2001	2009	2013	
GBA	Urb	15-24	0,56	0,65	0,56	0,7
		25-34	1,15	0,72	0,71	0,59
		35-49	1,2	0,66	0,77	0,55
		50+	2,52	2,32	1,77	1,54
NOA	Urb	15-24	1,15	1,07	0,5	0,53
		25-34	1,48	1,52	0,9	0,67
		35-49	2,75	1,78	0,73	1,03
		50+	5,69	5,24	2,3	2,42
NEA	Urb	15-24	-	0,56	0,65	0,54
		25-34	-	1,49	1,13	1,52
		35-49	-	2,36	1,36	0,92
		50+	-	7,59	4,21	3,39
Cuyo	Urb	15-24	0,6	0,49	0,34	0,39
		25-34	0,99	1,27	1,11	0,7
		35-49	1,4	1,11	0,51	0,63
		50+	4,41	3,52	1,89	1,34
Pampeana	Urb	15-24	0,96	0,69	0,56	0,37
		25-34	1,56	0,91	0,98	0,58
		35-49	1,87	1,78	1,22	0,64
		50+	2,79	2,44	2,14	1,47
Patagónica	Urb	15-24	1,03	0,61	0,37	0,43
		25-34	0,7	0,5	0,5	0,96
		35-49	1,48	1,22	0,44	0,65
		50+	5,07	4,03	3,33	2,71

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años. República Argentina. 1993/2013, por regiones.

Fuente:

SITEAL. IIPE - UNESCO / OEI en base a:

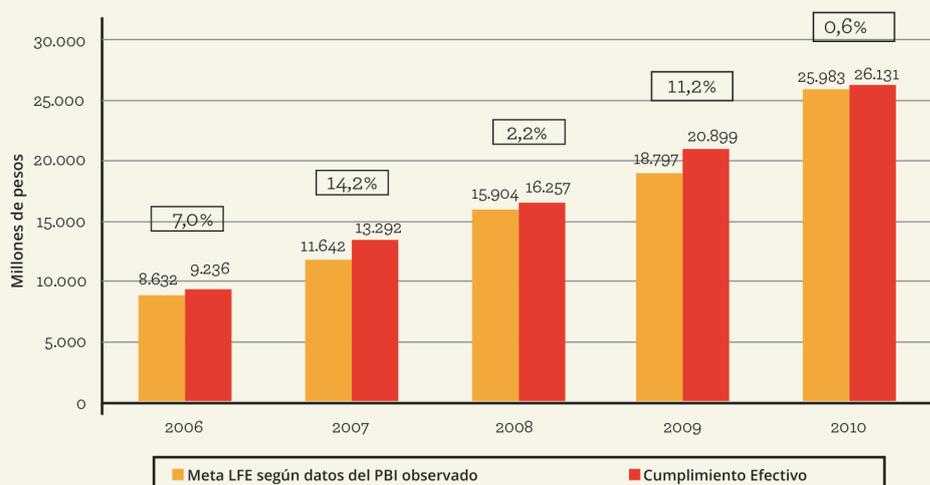
Argentina - EPH del INDEC

De: <http://www.siteal.iipe-oei.org/>

El SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina) es un proyecto que produce y pone a disposición materiales analíticos acerca de la relación entre la dinámica social y las prácticas educativas de la región

Cumplimiento de las metas de financiamiento educativo del gobierno nacional

Años 2006 a 2010 (en millones de pesos corrientes)



Fuente: CIPPEC, sobre la base de información obtenida de la CGECSE, Ministerio de Educación, y Ministerio de Economía y Finanzas.

En Bezem, P., Mezzadra, F. y Rivas, A. (2012), *Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. Informe Final*. Informe de Monitoreo y Evaluación, Buenos Aires: CIPPEC.

¿ESTUDIAR COMPRENDIENDO O ESTUDIAR MEMORIZANDO?

Estudiar puede convertirse en un hábito. Comprender lo que se estudia es el objetivo ideal para quien desea aprender. La comprensión implica procedimientos más amplios y complejos que la simple memorización. Memorizar contenidos sin comprenderlos resulta poco útil para aprender. Se aprende mejor pensando y encontrando las razones de las ideas que aprendiendo de memoria. Cuando decimos comprender lo que se está estudiando nos referimos por ejemplo: a asegurarse de conocer el significado de las palabras, entender las frases de un texto y poder identificar cuáles son las ideas y conceptos que son más relevantes y nos aportan un nuevo conocimiento o idea. Cuando uno entendió lo que estudió lo convierte en algo propio, exactamente igual que si estuviera en su pensamiento. Esto se llama **asimilación**. Esta capacidad de asimilación es sumamente importante, pues hace a la comprensión de para qué se dice algo sobre un tema y por qué se dice. Luego de comprender lo que se estudió es necesario retenerlo y así poder expresarlo en el momento de la evaluación (escrita u oral).

La *retención* es una de las funciones principales de la memoria que encontramos entre la fijación y el recuerdo. Eso sí, se debe tener en consideración que aquel estudio que sea única y puramente memorístico –y sin sentido– no tendrá valor alguno. Por este motivo, para retener algo es necesario comprenderlo (primer paso) hacerlo en forma organizada. Confeccionar un resumen, un esquema, un cuadro sinóptico o una síntesis, como ya se dijo antes, pueden resultar herramientas de gran utilidad. Para retener los nuevos conocimientos aprendidos, es decir para recordarlos, es necesario hacer el ejercicio de estudiar más de una vez en la semana previa del examen, quizá dedicarle quince minutos al día durante cuatro días, o aún quince minutos a la semana.

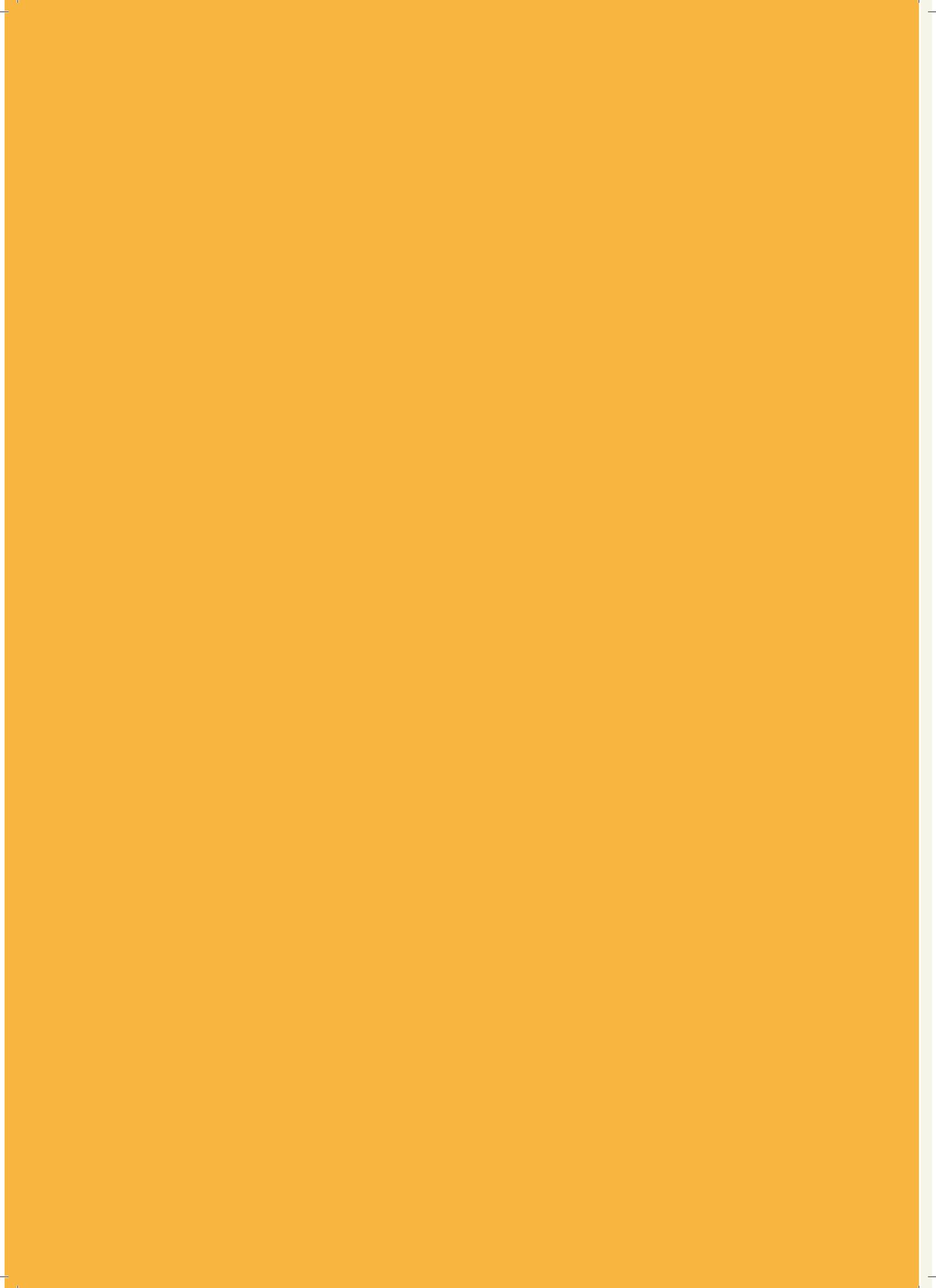
Trate de repasar los contenidos siempre antes de pasar a otro tema o a otro libro, texto o material distinto. Lo ideal es repasar el temario al menos una vez al día, para recordar aquello que ya ha estudiado previamente.

LAS EVALUACIONES: EL MOMENTO DE “RENDIR”

Es inevitable que llegue el momento del examen. Se trata de una instancia a la cual es preferible llegar tranquilo, sabiendo que estudió todo lo que pudo y que el docente tutor no va a evaluar nada que no haya dicho que evaluaría. Frente a una evaluación escrita, es decir aquella dónde debe responder preguntas que el docente tutor elaboró le sugerimos:

- Leer primero todas las consignas y comenzar por la que piense que más completamente puede contestar.

- Prestar atención a lo que dice cada consigna, y responder sólo lo que se pide explícitamente. Trate de no agregar más información, simplemente concéntrese en responder ese punto. Seguramente pueda relacionar eso con otras cosas que haya estudiado, pero recuerde que un examen presencial es, entre otras cosas, un control de lectura.





UNIDAD 5

¿SE IMAGINA SEGUIR ESTUDIANDO?

En esta unidad partimos de una pregunta: ¿Se imagina seguir estudiando cuando finalice sus estudios secundarios? Le proponemos un recorrido para conocer las diversas opciones (algunas

nuevas y otras no tanto) para continuar estudiando, si es que tiene ganas o interés de hacerlo al egresar del Plan FinEs.



EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DESPUÉS DEL PLAN FINES

Como ya se mencionó en la Unidad 1, el Plan FinEs forma parte de una política más amplia que propone recuperar el ejercicio efectivo del derecho social a estudiar de todos y todas. El Estado nacional, sobre todo a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional ha generado estrategias diversas y flexibles destinadas a que los jóvenes y adultos que así lo deseen puedan iniciar, continuar y finalizar los estudios obligatorios. El título de nivel secundario que se obtiene al finalizar el Plan FinEs le permite, además, continuar estudiando en instituciones de nivel terciario y universitario. La creación de nuevas universidades nacionales, el reconocimiento de títulos intermedios y las ayudas económicas para estudiantes jóvenes, plantean mejores condiciones para el ejercicio del derecho a la educación, aunque la educación superior no sea obligatoria.

Para hacer más efectivo su derecho a seguir estudiando, las instituciones y espacios donde usted puede continuar estudiando, luego de finalizar sus estudios secundarios, cuentan con áreas de Orientación al ingresante, Orientación al estudiante, charlas informativas y sitios web que le ayudarán a profundizar el conocimiento de las que resulten de su interés. Es sumamente recomendable conocer esos espacios y acercarse; quienes mejor podrán informarlo sobre las posibilidades de cada propuesta son aquellos que están inmersos en ellas.

PROFESORADOS Y TECNICATURAS

Los profesorados y las tecnicaturas conforman un circuito de trayectos formativos de nivel terciario. En los Institutos de Formación Docente (profesorados) se cursan estudios que habilitan, al graduarse, ser profesor, dar clases en el nivel inicial, escuelas primarias y disciplinas de las escuelas secundarias. Generalmente estas carreras se cursaban en las escuelas normales o primarias de todo el país, aunque la oferta se ha diversificado en los últimos años y en algunas ciudades hay instituciones específicas para estudiar estas carreras. Las tecnicaturas también son estudios de nivel terciario, pero la formación es en temáticas específicas (salud, administración, gestión,

entre otras) y la salida laboral no necesariamente es la docencia, sino en puestos de trabajo en el campo o área de conocimiento para el cual se ha formado. Como la formación de nivel terciario se encuentra bajo la órbita de los ministerios de educación provinciales, cada oferta de formación tiene formatos y propuestas establecidas por cada provincia. Por lo tanto, es aconsejable que usted consulte con sus docentes tutores o se acerque a una escuela secundaria cercana a su casa donde seguramente le podrán ofrecer información sobre las posibilidades de realizar estudios ya sea en un profesorado o una tecnicatura en su localidad.

LA UNIVERSIDAD

Si bien estudiar en la universidad no es obligatorio, es un derecho de todos y todas, porque la educación, en cualquiera de sus niveles, es un derecho. La Universidad es una institución que existe en nuestro país desde hace más de 400 años, es decir, sus orígenes se remontan a épocas en las que ni siquiera existía la Nación Argentina tal como la conocemos hoy. Históricamente, el acceso fue restringido, y sólo los hijos de clases acomodadas estudiaban en estas instituciones. Además, no era gratuita y no todos podían pagarla. Recién en 1949, durante el primer gobierno de Perón, la universidad pública dejó de ser arancelada y eso les permitió a muchos hijos de trabajadores ingresar y realizar estudios universitarios. Desde entonces, la universidad pasó por diferentes procesos que determinaron mayor o menor posibilidad de inclusión educativa. En los últimos años se crearon nueve universidades en distintos puntos del

país donde. Esta política da cuenta de la decisión de democratizar el acceso a la universidad generando oportunidades educativas para aquellos que por las distancias estaban alejados de esta posibilidad. Entre la oferta educativa universitaria usted podrá encontrar no sólo licenciaturas sino también profesorados y títulos intermedios, generalmente técnicos. Los títulos intermedios siempre son más cortos; sin embargo, los títulos de profesorado en algunas ocasiones pueden obtenerse previamente a finalizar la licenciatura y en otras ocasiones sólo pueden realizarse posteriormente. Estas posibilidades varían mucho entre universidades y entre carreras. Es importante considerar el hecho de que las licenciaturas suelen exigir una cursada más prolongada en el tiempo; esto no debe desalentarlo/a, sino que implica una necesidad mayor de organización de sus tiempos para emprender una.

PARA SABER MÁS

Sitios donde encontrar información sobre la oferta de educación universitaria

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/sistema-universitario/>

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/becas-universitarias/>

<http://www.revistabicentenario.com.ar>

<http://portales.educacion.gov.ar/spu>

LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

Hay distintas concepciones sobre la relación entre la educación y el trabajo. Algunas focalizan en la enseñanza de una habilidad o tarea específica (saber hacer el trabajo) y otras proponen una mirada más integral basada en la formación de ciudadano como trabajador, que incluyen a la formación general (nivel primario y secundario), así como la formación en política laboral, historia del trabajo, economía, etc. La ventaja de la segunda concepción reside en que, además de la formación para ejercer, por ejemplo un oficio, forma al trabajador para comprender el proceso de producción completo, así como conocer sus derechos y reclamar las condiciones para su cumplimiento. En este sentido, otra posibilidad para seguir estudiando luego de egresar del nivel secundario o mientras lo está cursando es inscri-

birse en algún curso de Formación Profesional (FP). En los últimos años se han creado varias opciones en este campo, sobre todo a partir de la sanción de la Ley de Educación Técnico-Profesional 26.058 que no sólo se orientó a organizar la dispersión de las ofertas de cursos y sus contenidos en todo el país, sino que también se propuso generar puentes con programas de alfabetización y finalización de estudios obligatorios (artículo 19 de la Ley). Es decir, seguir estudiando no es sólo transitar espacios de educación superior no universitaria (profesorados y tecnicaturas) y universitaria, sino que también existen opciones con salida laboral como aprender un oficio y/o, profundizar conocimientos y habilidades que usted adquirió en su trabajo, pero que no tiene un título que dé cuenta de ello (carpintero, albañil, gasista, matricero, etc.)

PARA SABER MÁS

En los siguientes enlaces encontrará la información sobre las posibilidades de seguir estudiando en este ámbito:

<http://catalogo.inet.edu.ar/titulos-formacion-profesional>

<http://www.trabajo.gov.ar/buscastrabajo/capacitacion/>

ALGUNAS PROPUESTAS PARA AYUDARLE EN LA BÚSQUEDA

✕ ACTIVIDAD

27 - Reflexione sobre los siguientes interrogantes. Puede también conversarlos con su familia, amigos, docentes tutores y compañeros. La propuesta es que le sirvan de ayuda para hacerse una idea de qué áreas o formatos de formación son más acordes según sus gustos, sus intereses, respetando sus obligaciones y tiempos disponibles cotidianos:

- ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?
- ¿Trabaja? ¿De qué? ¿Qué aspectos le gustan de su trabajo? ¿Cuáles no?
- ¿Cuál/es de las siguientes actividades le gusta/n más realizar?
• Hacer deporte · Leer · Escribir · Pasear · Mirar televisión o escuchar la radio · Cocinar · Utilizar la computadora u otros aparatos electrónicos · Hacer tareas de construcción.
- ¿Cuál piensa que es su mayor habilidad?
- ¿Y su mayor defecto?
- ¿Se siente mejor expresándose con palabras, con gestos, con acciones?
- ¿Se considera una persona organizada?
- ¿Se considera una persona creativa?
- ¿Prefiere trabajar solo o en grupo?
- ¿Considera que tiene buena memoria?
- Si pudiera elegir libremente un trabajo, ¿Cuál sería?



ACTIVIDAD

28 - Piense en alguien de su entorno, un amigo, vecino, familiar, etc. y elabore algunas preguntas que quisiera hacerle y que lo ayuden a usted a orientar su búsqueda de opciones para continuar estudiando cuando finalice los estudios secundarios en el Plan FinEs.

Algunas preguntas podrían ser:

- ¿Le gusta el trabajo que realiza?
- ¿Estudió para aprender a hacerlo? ¿Dónde?
- ¿Cuáles son las mayores satisfacciones que le da su trabajo?
- ¿Qué obstáculos ha ido encontrando?
- ¿Qué otras actividades profesionales podría desempeñar relacionadas con la suya?

29 - Elija una de las imágenes y escriba un relato que tenga como protagonista a la persona que aparece en ella. Incluya en el texto lo que usted se imagina que fue la historia escolar del personaje, sus deseos, los obstáculos por los que pudo haber pasado, cuáles de ellos superó y cómo, etc.

Puede repetir el ejercicio eligiendo otra imagen; también eligiendo más de una y escribir un relato que relacione a todos los personajes.





✕ ACTIVIDAD

30 - Las canciones son producto de la cultura de un pueblo, de la creatividad para contar lo que pasa de sus canta-autores. Sirven para relatar distintas situaciones, a veces personales y otras de una sociedad entera, como la guerra, el amor, las cosechas, los juegos. Acompañan la vida cotidiana en la tristeza, la alegría, los reclamos y hazañas. Las canciones populares son parte de la historia y la memoria de los pueblos.

Lea la siguiente letra de una chacarera:

El olvidao (Chacarera)

Letra y música de:

Néstor "El Duende" Garnica

De tu palo soy hijo de tu cuero
soy el olvidao en la alcancía del
tiempo
el que se quedo de pie poniéndote
el pecho

flor obrera soy silvestre de espumas
cuando el tren se va miro en las
vías la luna
pensando tal vez mi pago encuentre
fortuna.

Mi bofe se hincho cuando repartieron
de mi no se acuerdan dicen que nunca
me vieron
que no soy de aquí que ya no tengo
remedio.

Soy el olvidao el mismo que un día
se puso de pie tragando tierra
y saliva
camino hacia el sol para curar las
heridas

Una herida soy buscando el salario
Maestro de pie cuidando pichones
blancos
Que maduraran iluminando tu pago.
Soy el que quedó, en medio los ranchos,
Guacho del fiaio a mate y guiso
inventado.
Hambre y rebelión fueron creciendo
en mis manos.

No quiero de más, quiero lo que es
mío
Al mazo trampiao voy a torcerle el
destino
Levántate cagón, que aquí canta un
argentino!

Soy el olvidao el mismo que un día
se puso de pie tragando tierra y
saliva
camino hacia el sol para curar las
heridas.

✘ ACTIVIDAD

31 - Reflexione y responda:

¿Cuál piensa que es el contexto, es decir la situación social y económica en que fue escrita esta chacarera? ¿Cuáles son los elementos de la letra de la chacarera que le permiten dar cuenta de ese contexto?

En la canción se nombran algunas profesiones, trabajos y oficios, ¿cuáles reconoce?

- ¿Qué características les otorga el autor a esas profesiones, trabajos, etc.?
- ¿Qué características les agregaría usted?
- ¿Alguna le parece que podría realizarla usted? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de cada una de esas profesiones o trabajos?



BIBLIOGRAFÍA, FUENTES Y OTROS RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA

- Bezem, Pablo y Mezzadra, Florencia y Rivas, Axel (2012), *Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. Informe Final. Informe de Monitoreo y Evaluación*, Buenos Aires: CIPPEC.
- Contreras, Carlos y Cueto, Marcos (2007), *Historia del Perú contemporáneo*, Lima: IEP, Fondo Editorial.
- Freire, Paulo (1991), *La importancia de leer y el proceso de liberación*, Mexico: Siglo XXI Editores, 8° edición.
- Laclau, Ernesto (2006), *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pineau, Pablo (2007), "El Concepto de Educación Popular: un rastreo histórico comparativo en la Argentina" en *Revista de Educación* N°. 205 (septiembre-diciembre de 1994), Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia de España.
- Puiggrós, Adriana (1996), "Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica latinoamericana", en R. Cucuzza (compilador), *Historia de la educación en debate*, Buenos Aires: Galerna.

LEGISLACIÓN

- Ley N° 26.058- Ley de Educación Técnico-profesional (2005).
- Ley N° 26.075- Ley de Financiamiento Educativo (2005).
- Ley N° 26.206- Ley de Educación Nacional- Sancionada EL 14 de Diciembre de 2006 , Promulgada el 27 de Diciembre de 2006 Buenos Aires, Argentina.

PÁGINAS WEB

- www.conectate.gob.ar
- www.revistabicentenario.com.ar/las-nueve-nuevas/
- <http://portales.educacion.gov.ar>
- <http://www.trabajo.gov.ar>
- <http://catalogo.inet.edu.ar/titulos-formacion-profesional>
- <http://www.trabajo.gov.ar/buscastrabajo/capacitacion/>

CANCIÓN

- Garnica, Néstor, "El Olvidao".

OTRAS FUENTES

Diarios

- *Clarín*, Año LVII N° 20273; 27 de junio de 2002.
- *Página 12*, Año XVI N° 4885; 27 de junio de 2002.

ÍNDICE DE IMÁGENES

- Archivo Ministerio de Educación de la Nación: páginas 19, 20, 28, 30, 35, 36, 54, 58, 59. Imágenes para el diseño de tapa.
- *Télam*: página 12. Imágenes para el diseño de tapa.
- Tapa *Página 12*, 27 de Junio de 2002: página 37.
- Tapa *Clarín*, 27 de Junio de 2002: página 37.

